

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

**Bases de Preparación**

**Declaración de Conformidad:**

Los presentes estados financieros de la compañía LAURA VICUÑA EXPRESS S.A. al 31 de diciembre del 2016 están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES estimada por el IASB y representan las adopciones integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

LAURA VICUÑA EXPRESS S.A., adopto las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES a partir de este año 2016.

**Base de Medición**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costos históricos, las mismas que durante este año 2016 solo se los ha utilizado en la manera que se podían aplicar

**Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en la que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Sección 30 Moneda funcional de la entidad párrafo 30.2 al 30.5


**Uso de juicios y estimaciones**

La presentación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan a las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden definirse de estas estimaciones.

Hay que tomar en cuenta que la empresa no ha tenido ningún tipo de movimiento durante el presente año. La principal estimación de incertidumbre y juicio crítico es la aplicación de políticas contables que tiene efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros

**Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía LAURA VICUÑA EXPRESS S.A., sección 2 Conceptos y principios generales (objetivos de los Estados Financieros de las pequeñas y medianas empresa párrafo 2.3 que se han aplicado en su totalidad en criterios de NIIF.

  
SANTIAGO GRIJALVA  
CONTADOR